

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/08/2025, 10:40:15
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
007	MEDELLIN (ANTIOQUIA)			//			
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	05001	60	00	206	2022	16122	01

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON															
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		1	TOTAL PRESOS		0	PRESOS A CARGO JEPMS			0				
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Hurto	0455
-------	------

4. OBSERVACIONES

Se remite expediente 2023E7-00019 de Javier Jimenez Meneses, al area de finalización para su archivo definitivo
----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/08/2025, 10:40:15
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.93

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO	
23/10/24	Pasa Expediente al Area de Finalizacion	Se remite expediente 2023E7-00019 de Javier Jimenez Meneses, al area de finalizaci3n para su archivo definitivo		
13/01/23	Auto que ordena la extinci3n	Interlocutorio: 222 de 2023 el juzgado 7 de EPMS de Medellín EXTINGUIR LA PENA PRIVATIVA DE LA LIBERTAD de 6 meses de prisi3n, impuesta al sentenciado JAVIER MUNIR JIMÁ%NEZ MENESES,se genera boleta de libertad 20 (ASTRID AGUDELO)		
03/01/23	Auto avocando conocimiento	Mediante Interlocutorio: 221 el juzgado 7 de EPMS de Medellín SE AVOCA CONOCIMIENTO para continuar con la vigilancia de la pena del se3or JAVIER MUNIR JIMÁ%NEZ MENESES (ASTRID AGUDELO)		
03/01/23	A Despacho	A DESPACHO POR REPARTO-PROCESO DIGITAL-DETENIDO-PROXIMO A CUMPLIR PENA-(STEFANIA VASQUEZ)	DIGITAL	DIGITAL
03/01/23	Radicaci3n de Proceso	Actuaci3n de Radicaci3n de Proceso realizada el 03/01/2023 a las 10:38:18		

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
JAVIER MUNIR JIMENEZ MENESES	8735856 (ver informaci3n?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.